

# **¡¡ IMPORTANTE !!**

## **RECONOCIMIENTO DE LA ANTIGÜEDAD EN LA ETAPA DE EVENTUALIDAD.**

Desde el Comité de Empresa hemos demandado a HRL la convocatoria urgente de una reunión para tratar este asunto.

Debido a que la celebraremos próximamente os pedimos a todas las personas que nos estáis dando las nóminas y demás documentación necesaria para poder exigir los derechos por la vía jurisdiccional que, de momento, suspendáis esa tarea, porque confiamos en que podamos resolver el problema por la vía del diálogo con la Empresa, dada la existencia de jurisprudencia reiterada que delimita el derecho, cosa que no había en su momento.

Por supuesto, os informaremos detalladamente de los resultados de esta negociación.

**COMISIONES OBRERAS**

Aranjuez, 3 de abril de 2023